

EDITORIAL

Más allá de expresar la satisfacción que sentimos los miembros de la Comisión Directiva en comenzar con la edición de este Boletín, creemos necesario resumir brevemente los motivos que nos llevaron a su realización. Si bien la intención original era la de publicar sucintamente un pequeño informativo de lo actuado por la Comisión Directiva ante los asociados, se fue desarrollando paulatinamente, una idea de boletín con diferentes y más amplias características. Es así, que este folleto pretende transformarse no solamente en el órgano de la Asociación, sino en el medio comunicador de la actividad musicológica en todo el ámbito nacional. Para ello, será necesario la imprescindible participación de todos los miembros de la A.A.M., quienes deberán hacernos llegar constantemente, toda novedad sobre congresos, cursos, investigaciones, publicaciones, o toda información que pudiere llegar a interesar a la comunidad musicológica. El Boletín por tanto, no asume hoy un molde definitivo, ya que el mismo irá cambiando de acuerdo a las secciones que pueda llegar a incluir, aunque seguramente conservará su precariedad material inicial. En un primer momento la Comisión Directiva estimó que el Boletín podría aparecer dos o tres veces al año. Sin embargo, ahora, la periodicidad dependerá, dialécticamente, de la capacidad que tengan los musicólogos del país, es decir los miembros de la A.A.M., de generar una realidad

musicológica rica y dinámica. Creemos que un Boletín de esta naturaleza cumplirá con uno de los objetivos básicos que hicieron a la creación de nuestra Asociación, que es el de promover y difundir la actividad musicológica en todas sus expresiones.

La Comisión Directiva

DE LA A.A.M.

‡ La A.A.M. comunica que se ha afiliado al C.A.M.U. -Consejo Argentino de la Música-. Esta entidad agrupa instituciones musicales de diversa índole de nuestro país.

‡ La presidenta del C.A.M.U., Profesora Alicia Terzian, ha tenido la gentileza de presentar a la A.A.M. ante la Sociedad Internacional de Musicología -S.I.M.-, a los efectos de obtener para nuestra Asociación la representación argentina ante dicho organismo internacional. Los aspectos formales se hallan actualmente en trámite.

‡ Ante la eventual apertura de la especialización en Musicología como carrera de 2do ciclo en el Conservatorio Nacional, la Comisión Directiva le hizo llegar al rector Dr Julio Faingersch -a pedido suyo- una propuesta de programa de estudios, basada en las conclusiones de la Mesa de Trabajo N°1 sobre el tema: Formación del Musicólogo, realizada en las Segundas Jornadas Argentinas de Musicología.